

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 2'25 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cént. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 8.—San Juan de Dios fundador.
Viés 9.—Santa Francisca viuda romana y Sta. Catalina de Bolonia vírgen.
Sábado 10.—San Meliton y compañeros mártires.

Cultos

Jués 8.—La Misa y oficio divino son de San Juan de Dios confesor con rito doble 2.ª clase color blanco.

En la Catedral Septenario Doloroso con sermón.

Viés 9.—La Misa y oficio divino son de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble mayor color encarnado, haciendo conmemoracion de Santa Francisca viuda.

En la Catedral sermón por el R. P. Pedro Aguilera S. J.

Sábado 10.—La Misa y oficio divino son de los 40 Santos mártires, con rito semidoble color encarnado.

En Santa Clara comienza el Septenario Doloroso con sermón todos los días que dirá el R. Sr. D. Pedro Anglada Torrent Beneficiado.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MARZO

El recuerdo más frecuente de la bienaventuranza eterna.

Oracion cotidiana.

Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que las santas esperanzas de la felicidad sin término del cielo, nos sostengan sin cesar durante las dolorosas pruebas á que nos sujetais en la tierra.

PROPÓSITO

Repetidos actos de fe, esperanza y caridad, todos los días.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª Por el buen éxito de la predicacion cuaresmal en esta Diócesis.

2.ª Por la conservacion y aumento de la fé en Menorca.

3.ª Por la salud del Emmo. Cardenal P. Fr. Ceferino Gonzalez.

4.ª Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Corazon de Jesus por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Marzo, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 9, Sta. Francisca Romana.

» 19, S. José, Esposo de la V. M.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de D.ª Margarita Amengual, Directora de coro del Corazon de Jesus, y las de dos asociadas, fallecida durante el mes de Febrero.

A. M. D. G.

DEBERES

DE LOS CATÓLICOS PARA CON LA IGLESIA.

Trátase de saber si los seglares, fieles hijos de la Iglesia, los que en ella somos meros súbditos sin ministerio ni magistratura alguna cumplimos toda nuestra obligacion con asentir á lo que se nos manda creer, dejando con absoluta inercia á nuestros Pastores todo el cuidado y todo el trabajo de lo que se ha de obrar.

El dogma católico de que la fé sin obras es muerta no tiene su aplicacion solo en las esferas de la piedad propiamente dicha, sino que abraza, la vida toda entera del creyente. Pensar que basta ser buen católico en el hogar de la propia casa y en las relaciones privadas con la propia parroquia, y que en saliendo luego á las casas de los demás y á la vida pública, se puede dejar el catolicismo como se deja el paraguas cuando no llueve, esta decimos, es una religion de lance, comédica para los egoísmos contentadizos, pero no es la que Jesucristo nos mandó profesar.

Preguntóle un doctor de la ley, no con buenas intenciones, «tentans illum»:—«Maestro, ¿qué tengo yo que hacer para poseer la vida eterna?»—y Jesús le replicó preguntándole á su vez:—«¿Qué hay escrito en la ley? ¿no sabes tú leer?»—Picado el leguleyo respondió:—«Amarás al señor tu Dios con todo tu corazon, con toda tu alma, con todas tus fuerzas, y con toda tu mente, y á tu prójimo como á ti mismo.»—«Bien has respondido, le dijo el Salvador: haz eso, y vivirás.» (Lucas, X. 25, 26, 27 y 28).

Nótese cómo aquí Jesucristo, divino autor de la ley nueva, confirma lo establecido en la antigua, obra también de Dios. Es decir que el precepto de amar á Dios con todo el corazon con toda el alma, con todas las tuerzas, con toda la mente, ese precepto, decimos significa que lo que significare, y tenga la estension que tuviere, no fue solo dado como regla fundamental de vida al pueblo judío, sino que también lo fué á su heredero y sucesor el pueblo cristiano. Es decir que ese precepto obliga á la «civilizacion moderna» como obligó á la antigua, y por consiguiente, que hoy lo mismo que ayer, y mañana lo mismo que hoy, para «poseer la vida eterna» no hay mas remedio sino cumplirle.

Sirva esto de respuesta á los que con mas ó menos candidez, juzgan que la religion es cosa que cambia con el volver de los tiempos y que si allá en los de Israel fué obligatorio rendir á Dios el tributo perpétuo de nuestro ser íntegro, podemos hoy dividirle, digámoslo así, en dos, ofreciendo á nuestro Hacedor una parte, y guardándonos la otra para nuestro uso particular.

«Amarás al Señor tu Dios» con todo tu corazon.» «Es decir que á Dios has de referir todos tus afectos; que lo que ames, lo has de amar en El y por El; que lo que aborrezcas ha de ser porque á El desagrada, en suma; que todo movimiento de tu «sér moral», que

implícita ó explícitamente no tiende hácia Dios como á su centro y último fin único y propio, es un movimiento desordenado.

«Con toda tu alma.» Es decir que solo has de enderezar y referir á Dios todos tus afectos, sino también todos tus sentidos y potencias; que también debes á Dios tu «sér racional», todo tu talento, todas tus aptitudes para cualquiera de los innumerables ministerios de la vida propiamente humana.

«Con toda tu mente.» Es decir que le debes todos tus pensamientos, todo el resultado de tus tareas científicas si eres filósofo especulador; todas las creaciones de tu fantasía si eres artista, todos tus sistemas políticos si eres gobernante ó repúblico; en suma, todo el fruto de tu actividad como sér «inteligente, moral y social».

«Con todas tus fuerzas.» Es decir que le debes aquellos otros dones que ó no son condiciones esenciales de tu sér, ó te han sido otorgados para que consigas el perfeccionamiento de los demás. Y aun por esto sin duda; se te manda no solo amar á Dios, sino también á tu prójimo como á ti mismo. Es decir, que si eres de complexion robusta, debes á Dios todo el bien que puedas hacer con actividad física; que si eres grande de la tierra y poderoso entre los hombres, debes á Dios todo cuanto bueno debes lucrar con el influjo de tu dignidad, ó con la potestad que ejerces; que si eres rico, debes á Dios todo el bien que puedas hacer con tu riqueza: en suma, que si la fortuna varia, y cualquiera de los accidentes de la vida te colocan en cualquiera posicion que puedes utilizar para servir á Dios, debes utilizarla.

Es decir, por último y en una palabra, que pues de Dios has recibido cuanto bueno tienes, á Dios debes consagrarlo. Y esta, nótese bien, no es doctrina solo aplicable al asceta, ni mucho menos derivacion de misticismo exagerado, sino puro deber común á la persona inteligente, y cánón primario del derecho natural. Ese deber toma, es cierto, un carácter específico cuando se le considera como norma del cristiano, en cuanto el Cristianismo, ley de gracia, es una religion especialmente destinada, mas todavía que á perfeccionar, á rehabilitar nuestra naturaleza. Y aun por esto se ha dicho, no sin propiedad y elegancia, que lo sobrenatural es la atmósfera de lo natural.

Ahora bien: para cumplir ese gran fin de la religion cristiana, el divino autor de ella, no quiso entregar á nuestra razón y voluntad privada la eleccion de los medios esenciales, sino que confió su depósito y administracion á una potestad viva y visible, la cual, en nombre y por espresa delegacion de Dios, había de ser ejercida por hombres, y de consiguiente, bajo condiciones inseparables de todo cuanto ha de áctarse en los límites del tiempo y del espacio.—Pues esta potestad no es otra sino la Iglesia católica; apostólica, romana, ó séase la comunión de los fieles cristianos, inmediatamente regida por sus Pastores legítimos los Obispos sucesores de los

Apóstoles, y bajo la suprema autoridad del Obispo de Roma, sucesor de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y Cabeza visible de la Iglesia, en calidad de Vicario de Jesucristo, que es su Cabeza invisible.

Siendo esto así, no cabe duda en que para el católico todo el deber natural que como criatura inteligente tiene de amar á Dios, elevado luego al orden sobrenatural por su profesión de cristiano, todo ese deber decimos, se identifica con el de amar y servir á la Iglesia.

Pero la Iglesia es, como acabamos de decirlo, una sociedad que pudiéramos llamar de doble naturaleza, á saber: es sociedad divina en cuanto divino es su origen, divina su constitución y divino su fin; y es también sociedad en cierto modo humana, en cuanto para los hombres fué instituida, y de hombres se compone, y vive circunscrita externa y visiblemente en los límites del tiempo y del espacio.

Considerada en su carácter divino, claro está que nada tiene que hacer el católico, respecto de la Iglesia, sino únicamente escucharla y obedecerla como voz que es de Dios, perpétuamente resonando en el espacio y en el tiempo. Pero considerada como institución que Dios ha querido sujetar á estas condiciones, no cabe duda en que el católico le debe, por lo menos, todo lo que un individuo debe á la sociedad de que forma parte. «Por lo menos», pues evidentemente á la Iglesia debemos los católicos tanto más que á ninguna otra sociedad de quien seamos miembros, cuanto que, junto con el origen inmediatamente divino de la potestad que en ella nos rige, tenemos que solo en ella nos es posible alcanzar nuestro último fin, ó sea el bien sumo á que todos los demás bienes están ordenados.

Hé aquí como el católico pensará bien y dirá bien cuando, preguntado sobre qué debe hacer para alcanzar la vida eterna responda: «Amar á la Iglesia con todo corazón, con toda la mente, con todas las fuerzas.»

Es decir, que toda la explicación que á esta fórmula hemos dado en lo relativo á nuestros deberes para con Dios, se extiende lógicamente á nuestros deberes para con la Iglesia; que le debemos la actividad de nuestro ser inteligente, moral y social; que no solo estamos obligados á creer firme y humildemente los dogmas que nos propone, y á cumplir los preceptos determinados que nos dicta, y las prácticas de piedad que nos recomienda, sino que también lo estamos á prestar el tributo de las fuerzas que poseamos, para sostener cuantos medios morales y materiales requiere el perfecto ejercicio de su sagrado misterio.

Estamos, pues, obligados á defender: su doctrina contra la agresión de los sofistas, sus bienes contra la rapacidad de sus despojadores; su dignidad contra los que la menosprecian; su historia contra los que la calumnian; su autoridad contra los que la desobedecen; su libertad contra los que la oprimen.

(Se concluirá.)

El incendio de anoche

Copiamos de «El Católico Balear», de Palma, del día 1.º del actual:

Los primeros momentos.—La Casa Consistorial ardiendo.

A las ocho y treinticinco minutos de ayer noche sobresaltaron el ánimo de los tranquilos habitantes de esta ciudad los primeros toques de alar-

ma de incendio dados por la tradicional campana llamada de *en Figuera* y continuados después por la de la parroquia de Santa Eulalia, indicio seguro de que el fuego se había declarado en su jurisdicción.

En efecto; á los pocos momentos corría de boca en boca y con la consiguiente estupefacción, la triste nueva de que lo que efectivamente estaba ardiendo era nuestra Casa Consistorial.

En seguida acudimos al sitio del suceso y, por desgracia, pudimos ver comprobada con nuestros ojos la verdad de tal afirmación: ¡¡el ala derecha del edificio Municipal, actualmente en reparación, estaba siendo pasto de las llamas!!!

Auxilios y disposiciones

Enteradas las autoridades, personáronse al momento al lugar del incendio y los bomberos empezaron á maniobrar con un celo y actividad pasmosas, á pesar de la consiguiente confusión que en casos tales suele producirse.

Al mismo tiempo recibíase el refuerzo de una brigada de marina (que, como siempre, supo trabajar con fe) con sus correspondientes herramientas y bombillo, como también tres compañías del Regimiento Regional que se lucieron en el abastecimiento de agua para todas las mangas. Fuerzas de Guardia civil y Carabineros prestaban también sus servicios con espontánea solicitud.

Mientras tanto inmensa muchedumbre se agolpaba en las avenidas de las calles de Palacio, Maura, Juanot Colom y plaza de Santa Eulalia, las cuales estaban tomadas militarmente.

En la plaza de Cort, las autoridades civiles y militares, en crecidísimo número, estaban dictando las disposiciones más oportunas para la extinción del voraz elemento.

Extinción del incendio—Origen del mismo y estragos causados.

Gracias á la actividad desplegada y á lo acertado de las medidas adoptadas para combatir el incendio, éste quedaba dominado por completo á poco más de las once.

Entonces con nuestra presencia y por los datos y versiones que llegaban de los distintos departamentos del Consistorio, pudimos hacernos cargo de los estragos que el incendio había causado y dónde había tenido su origen.

La opinión general, y también la más verosímil, era que el fuego se había originado en el primer piso del ala derecha de referencia, quedando interiormente toda destruída. En ella quedó comprendido el negociado de Obras y Aguas que, como el rico artesanado, inútil es repetir que fueron pasto de las llamas. Bastantes cuadros, por fortuna de poca importancia, quedaron también destruídos. El fuego empezaba á comunicarse al Archivo municipal, pero afortunadamente pudo cortarse, salvándose—según declaración de los bibliotecarios—los principales códigos. Si tuviéramos que anotar todos los efectos destruídos bien por el fuego ó por el agua, sería nuestra tarea interminable.

Impresiones

Las principales que recogimos fueron las de que se creían salvados la fachada y el alero.

También nos consta que el edificio Municipal está asegurado por 300.000 duros entre dos sociedades diferentes.

Las pérdidas calculáanse en 20 ó 25.000 duros teniendo en cuenta que las obras de reparación, hoy destruídas, ascendían ya á ocho ó nueve mil.

Todos convienen en que los estragos hubieran sido mucho mayores si el fuego llega á comunicarse á la carpintería existente en el centro y en la parte superior del edificio.

Tributo de gracias

Debemos rendirle sincero y afectuoso á todas las autoridades, así civil como militar, por el celo demostrado anoche para que no pereciese un monumento tan glorioso para Mallorca como lo

es la Casa Consistorial. Por tanto, al Sr. Gobernador civil, al señor General gobernador, al Sr. Comandante de Marina, al Sr. Presidente de la Cruz Roja, al Sr. Alcalde accidental y señores Concejales, á los señores Jefes y Oficiales de todas las armas que tan brillantemente estaban representados en aquel incidente, y á todos los que directa o indirectamente contribuyeron á la extinción del terrible incendio, especialmente al elemento práctico y trabajador tan magníficamente simbolizado en los sufridos bomberos, los intrépidos marinos y los ordenancistas soldados, les damos por conducto de *El Católico Balear* y en nombre de Palma agradecida, las más expresivas gracias.

Del día 2:

«A todas horas del día de ayer se veía inmensa multitud de curiosos que contemplaba con marcado sentimiento los destrozos causados por las devastadoras llamas del incendio ocurrido en el monumental edificio de la Casa Consistorial de esta ciudad.

Se trabaja con infatigable actividad con objeto de restablecer cuanto antes el despacho de las oficinas, y al efecto hay gran número de hombres ocupados en sacar escombros y en practicar las reparaciones más precisas para la debida seguridad.

Del día 3:

«Empiezan á confirmarse los temores que concebimos ante el horroroso cuadro que estábamos contemplando, con el corazón apesadumbrado, la noche del incendio al ver presa de las llamas la Casa Consistorial.

De los trabajos de inspección del edificio llevados á cabo por el Arquitecto municipal, resulta ruinoso el local donde se hallaba colocado el Archivo Histórico de Mallorca; calcinados los entrepaños de los tres balcones situados en la fachada del antiguo salón de sesiones, y en estado inservible el arco que sostenía el zaguán.

La inmensa galería de retratos de hijos ilustres de este país que adornaba los salones de aquel monumental edificio ha sufrido una sensible pérdida entre los cuadros antiguos, y entre los modernos han sufrido algún deterioro los de los Sres. Quadrado y Maura.

Es de suponer, pues, que los perjuicios serán mucho mayores que los que al principio se calculaban.

En sesión celebrada ayer por la Comisión provincial se acordó manifestar al Ayuntamiento el sentimiento que ha causado á los señores Diputados el siniestro ocurrido en la noche del miércoles; concederle 1.000 pesetas para la reparación de los objetos artísticos destruídos ó deteriorados por la catástrofe, y 1.500 para la ordenación y arreglo de las obras del Archivo Histórico del Reino de Mallorca.

Estos rasgos llevan en sí mismos los más entusiastas elogios y demuestran el amor patrio por las glorias de este país.

GACETILLA.

Nada tiene de particular que le haya causado pésimo efecto al órgano liberal conservador, por mal nombre «El Bien Público», la inserción en *EL VIGIA* de los «Cuadros copiados del natural», á los que con mil amores hemos puesto el marco nosotros, por ser de carácter netamente católico, de grande utilidad práctica y de indiscutible mérito literario. Con esto ha corroborado una vez más «El Bien Público», su carencia de simpatías por las cosas que llevan el sello de la verdad católica expuesta sin tapujos y con toda la inflexibilidad é intransigencia que necesariamente la acompañan. No es de extrañar: todo el mun-

do sabe que «El Bien Público», sólo puede servir de marco á cuadros en que se anuncian representaciones inmorales y publicaciones volterianas; que á lo sumo, como buen liberal, está dispuesto siempre á encender una luz á S. Miguel y otra al de los cuernos, sucediendo las más de las veces que se apaga la primera y queda solamente encendida la segunda.

No tiene pues necesidad de sincerarse el citado periódico con visibles efigios, atribuyendo su propósito de no publicar las producciones de *Deodato*, á la ignorancia del verdadero nombre de su autor y á los defectos que sus ojos de lince acertaron á descubrir en ellas. Diga con más sinceridad, que no le cuadran las doctrinas de *Deodato*; que semejantes principios son alimento indigesto para su estómago, acostumbrado á otras sustancias menos condimentadas de picantes saludables y más saturadas de dulces... liberales. ¡Por vida de Don Simplicio! ¡Echarla de tan exigente un periódico, que todos los días tiene sus columnas abiertas á cualquiera que desde allí quiera apedrear con *galanura* de estilo y *elevación* de conceptos á sus rivales en política y en asuntos comerciales! ¿Hubiera sido «El Bien Público» tan atildado, circunspecto y... escrupuloso si en los «Cuadros» que no quiso publicar, se hubiese tratado del gas y de la electricidad, ó de poner en caricatura á sus adversarios del otro bando político? ¡Como asoma la oreja! No hay remedio, la cabra siempre tira al monte.

En cuanto á los piropos que nos dedica «El Bien Público», para desahogar la bilis que le han excitado dichos «cuadros», le hacemos gracia de ellos. No tiene más que volver la oración por pasiva, cuanto á lo que atribuye á los redactores, protectores y amigos íntimos de EL VIGIA, y con esto aparecerá claro el verdadero sentido de una cláusula que sólo así puede ser exacta. Por lo demás EL VIGIA, no guarda rencor personal á nadie; porque no está acostumbrado como ciertos periódicos, (en que colaboran sin embargo personas que quieren pasar plaza de *graves, sesudas y respetabilísimas*) á bajar al terreno de lo que son verdaderamente *chismes femeniles*, los cuales chismes tanto se explotan y con tal animosidad se propalan, que ocasionan el descrédito de las personas, las rivalidades entre hermanos é hijos de un mismo pueblo y la excitación de las multitudes ignorantes todo por el prurito de avasallar á los demás dándose tono de caudillos, sin curarse de que los tales chismes son semillero de odios y discordias y de otros innumerables y gravísimos males que pesan por desgracia sobre algún pueblo.

Y aparte de todo eso, ¿se decide «El Bien Público» á complacer á *Deodato*, remitiéndonos los «Cuadros» que no quiso publicar? Porque, cuanto á nosotros toca, declaramos que no sólo estamos dispuestos á ponerles buen marco, para exhibirlos al público, sino que abonaremos además los gastos de correo que ocasione el envío al desdenoso colega. ¿A que no los envía? ¿A que nó?...

Tenemos entendido que durante la próxima semana las jóvenes asociadas de la Archicofradía de Hijas de María de esta ciudad practicarán ejercicios espirituales, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, bajo la dirección del ilustrado y elocuente Jesuita P. Pedro Aguilera. Se nos dice que las ejercitantes que deseen practicarlos con mayor recogimiento, podrán permanecer todo el día dentro del Colegio de las Religiosas de la Enseñanza, y que oportunamente se anunciarán

las horas en que tendrán lugar los actos de los referidos ejercicios.

Con la mayor solemnidad se ha celebrado hoy la fiesta del Angélico Doctor Santo Tomás, por los señores Profesores y alumnos del Seminario Conciliar, en la iglesia de San Agustín adjunta á dicho Establecimiento. Después de Laudés cantados en la tarde de ayer, hoy á las siete y media de la mañana, se ha celebrado una Misa de Comunión á la que han asistido todos los estudiantes, dirigiéndoles antes de acercarse á la sagrada Mesa una fervorosa plática el Dr. D. Gabriel Vila Pbro. Catedrático de Retórica. A las diez, ha comenzado el Oficio solemne con asistencia del Ilmo. Prelado Diocesano, del claustro de Profesores y los alumnos, siendo celebrante el M. I. Sr. Rector del Seminario.

Un nutrido coro de voces ha cantado una brillante partitura, bajo la inteligente dirección del Profesor del Establecimiento Rdo. D. José Sintés Pbro. Después del Evangelio ha ocupado la sagrada cátedra, el joven sacerdote, catedrático del Seminario Rdo. D. Juan Tudurí, presentado en un bien trabajado panegírico el cuadro de las virtudes realzado con los bellos colores de la portentosa salidera del Ángel de las escuelas.

En virtud de orden telegráfica del señor Capitan General de la provincia, hoy salen de esta isla las partidas receptoras de quintos, para estar en Palma el día ocho, fecha de la concentración en aquella capital.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis remitió al señor Alcalde de Mahon la cantidad de cien pesetas como donativo y para la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

Han sido declarados cesantes, por supresión, los directores temporeros de Sanidad de los puertos de Felanitx, Sóller y Alcudia y los auxiliares de la de Ibiza y Ciudadela.

El Ayuntamiento de María recomienda la busca y captura del mozo Gabriel Berga y Togores perteneciente al último reemplazo, quien en 18 de Febrero último fué declarado prófugo.

Hemos sabido con gran satisfacción que en los banquetes celebrados por los militares se han cumplido con verdadera escrupulosidad los preceptos de la Iglesia.

No se ha promiscuado, y sin embargo, los militares pueden hacerlo lícitamente, salvo algunos días de Semana Santa.

De modo que por el carácter público que esos banquetes han tenido, y por no producir escándalo en quienes ignoren el privilegio de que goza la milicia, los militares han hecho lo que no hacen los seculares banqueteadores: no promiscuar.

Por algo estamos diciendo nosotros hace mucho tiempo que aquí no hay más que dos elementos disciplinados, serios y fuertes que pueden salvarnos de este desbarajuste vergonzoso en que vivimos: el Clero y el Ejército.

Mientras los charlatanes alardean de no respetar nada, los hombres que representan la fuerza y el honor de la patria se muestran humildes y sumisos hijos de la Iglesia.

Siempre ha sucedido lo mismo. El honor militar y la fe religiosa son hermanos.

Los grandes héroes tienen que ser hombres de fe.

Por eso, al paso que vamos no habrá más remedio que formar un Ministerio de generales para que todo esto no se lo lleve la trampa ó no se ahogue en una charca de cieno.

Hablan los periódicos, en su sección de provincias, de unos niños de corta edad que concibieron y pusieron por obra el propósito horrible de enterrar á un compañero suyo, de siete años, dejando fuera de la tierra tan sólo la cabecita de la infortunada criatura.

Dicen también que para dar mayores visos de verdad á su hazaña, abandonaron en tal situación al desgraciado, á pesar de sus penetrantes gritos y sus desesperados ruegos, y añaden que la impresión sufrida por la víctima de tan bárbara diversión fué tal, que falleció á las pocas horas...

¡Bien empieza la generación del mañana!

Su Santidad acaba de celebrar la última Misa del Júbileo episcopal en la Basílica Vaticana.

Bajó el Papa de sus habitaciones, llevado en la silla gestatoria y con todo el aparato de los días más solemnes: rodeado de su corte, en la que se contaban numerosos camareros de capa y espada, representando á la nobleza de los principales países de Europa.

Calculábase en 50.000 el número de personas que asistieron al acto. Leon III fué vífoteado con entusiasmo mientras atravesaba las filas de la concurrencia. Los embajadores acreditados cerca de la Santa Sede y varios príncipes extranjeros presenciaban desde la tribuna la ceremonia, que fué una de las más conmovedoras de este tiempo.

Movimiento del puerto

Buques entrados

Día 5.--Del Grao de Valencia, pailebot «Industria» de 40 tods. pat. Martín Pons, con 5 trips. y efectos.

Día 6.--De Barcelona, pailebot «Paloma» de 36 tods. patr. Jaime Vives, con 5 trips. y efectos.

Buques despachados

Día 4.--Para Soller, pailebot «Comercio» de 38 tods. patr. Juan Mercadal, con 5 trips. y trigo.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE

EL VIGIA CATOLICO

Madrid 7.—1'10 m.

El señor Sagasta desea convocar Cortes para el día 26.

Dicese que la primera legislación estará dedicada exclusivamente á tratar de política. En la segunda se ocuparán de asuntos referentes á presupuestos.

Se afirma que el Sr. Puigcerver ha resuelto plantear la crisis ministerial.

Madrid, 7.—1'10 madr.

Se ha aplazado hasta el viernes, el Consejo que debía celebrarse bajo la presidencia del Sr. Sagasta pues es esperado para aquel día el protocolo del asunto de Marruecos.

En la reunión progresista se dió cuenta de la ruptura del partido coligado.

Acordóse activar los medios de propaganda.

NOTICIAS.

La masonería y el Poder temporal.

En *La Revista*, órgano de la masonería italiana, se lee lo siguiente:

«El día 30 de Septiembre, aniversario de la caída del Poder temporal del Papa, celebramos nosotros lo que fué *exclusivamente obra nuestra, siendo aquel un aniversario, puro y simplemente masónico; pues aquella es la fecha en que la masonería italiana se trasladó á Roma, que era su vehemente deseo hacia ya mucho tiempo.*»

Esta declaración demuestra claramente la importancia que para el logro de sus inícuos designios daba la masonería á la abolición del Poder temporal; y por eso para frustrar esos designios es por lo que, aparte otras razones, la Iglesia católica declara y proclama la necesidad del Poder temporal.

En Birmania se hallan ahora frente á frente dos Misiones, una católica romana y otra protestante. Mientras la primera trabaja con gran fruto espiritual de los indígenas, la segunda se ha declarado pura y simplemente una factoría; pues vende telas, perfumes y específicos, y trabaja escandalosamente con la ignorancia y buena fe de los pobres birmanos.

Lo de siempre y lo de todas partes. Los Misioneros católicos proceden de Roma.

El Don Chiscote, periódico de Roma, que no es católico, en su número del 12 de Enero, después de demostrar que los padres de los anarquistas son los partidos liberales, acaba diciendo: «Los liberales que pueblan los cafés del país, dirán que yo hablo contra ellos, como lo haría un clerical. Esto es verdad; pero es que los clericales critican con justicia á los liberales.»

El gobierno de Sajonia ha decidido no dar domicilio á ningún extranjero casado que no haya contraído matrimonio religioso. Buena lección para las naciones que lo desprecian.

Leemos en un periódico de Málaga:

El martes de Carnaval se vistió en Málaga de Concepcionista una joven costurera, concurriendo por la noche á uno de los bailes, con su cruz celeste sobre fondo blanco y su rosario de cuentas de altramueces.

En el baile sintió un ataque nervioso, del que se repuso á poco, obligándola marcharse, y ya en su casa por la madrugada, fué atacada de parálisis de todo el lado izquierdo.

El Gobierno de los Estados Unidos ha prohibido la acuñación de la medalla destinada á los premios de la última Exposición de Chicago, por considerarla indecente á causa de la indecorosa desnudez de una de sus figuras. ¡Que lección para ciertos Gobiernos.

Madrid, 28.—El señor Puigcerver ha negado haya cambiado de criterio sobre la cuestión de los vinos.

Hay un lance pendiente entre los directores de *El País* y *El Ideal*.

El general Lopez Dominguez ha recibido carta de Martinez Campos anunciándole la salida de Marruecos para el sábado.

En París y Brest han sido detenidos varios anarquistas complicados en la explosión del hotel Terminus.

Madrid, 28.—Segun el corresponsal de *El Comercio Español*, en Melilla, el día 21 los moros de Benisicar hicieron fuego desde la playa contra dos lanchas pescadoras, las cuales viéronse precisados á alejarse.

El general Macías dirigió una enérgica reclamación á Muley-Araaf, el cual ofreció imponerles un severo castigo.

Hasta ahora no se ha verificado ninguna detención.

Madrid, 1.º.—El señor Gamazo no desiste de cobrar las 700.000 pesetas que deben satisfacer los gremios de alcoholes al Tesoro, pero dice que le es indiferente que esta cantidad se cobre por medio de las patentes ó por otra forma.

Los comisionados del gremio, que pidieron al ministro la supresión de las patentes se reunirán hoy para acordar una respuesta definitiva.

Dicen de Melilla que Muley Araaf se ha agravado en su enfermedad.

Madrid, 23.—Muley Araaf ha detenido á 200 moros que se mostraban rebeldes al pago de la indemnización de guerra.

El señor Gamazo hará que se pague con puntualidad á las clases pasivas.

Ha sido herido gravemente de una puñalada en la calle de Fuencarral un capitán de ejército.

Paris, 1.—La policía de Amberes ha descubierto la imprenta de un periódico anarquista.

En Praga ha sido encontrada una bomba de vidrio que contenía 25 gramos de pólvora y estaba cargada con clavos, pero que afortunadamente no estalló.

Paris, 1.º.—Ha recrudescido la agitación entre los vinicultores de las comarcas del Mediodía; desean que se atiendan las pretensiones de M. Turrell.

El sábado explanará este una nueva interpelación vinícola.

ANUNCIOS.

Para vender

Lo está la casa de la calle del Conquistador, propiedad de Francisca Comellas, viuda de Pedro Marqués. Para más informes dirigirse á la misma casa.

PARA VENDER

Están en venta dos casas en esta ciudad, una en la calle de S. Francisco n.º 13 la otra calle del Arco n.º 1. Para precio y condiciones pueden avistarse con Don Miguel Marqués Jover, Santa Rosalía número 4.

PARA VENDER

Un vehículo de dos ruedas, de lujo y en buen estado. Informes D. Juan Servera, Agente.

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 20 de la calle de San Juan.

Para informes dirigirse á la calle del Rosario n.º 15

PASTELES DE PESCADO

Todos los viernes de cuaresma se encontrarán en la confitería de Farnes.

CONFITERIA DE JAIME MAYANS

En dicho establecimiento se encontrara todos los viernes de cuaresma pasteles de hojaldre con pescado.

DEVOCIONARIOS
Y SEMANAS SANTAS

Grande y variado surtido á precios sumamente económicos. con encuadernaciones muy diversas y elegantes, tanto en ediciones de propaganda como en las finas y de mayor lujo.

Dirigirse á esta imprenta.

Escultor-marmolista

A motivo de haber alcanzado gran rebaja en la adquisición de mármoles de varias clases, tengo el gusto de poner en conocimiento de esta población una nota de precios de los trabajos de mi profesión, con lo cual no dudo me veré favorecido de mis compatriotas.

Nota de precios.

Escaleras de 4 centímetros grueso á	5	rs. palmo
Id. de 3 id. id.	4	" "
Id. de 2 id. id.	3 1/2	" "
Secolos de mármol gris á	4	" "
Id. id. blanco	3 1/2	" "

Chimeneas de 8 duros hasta mil.

Baldosas mármol blanco 13 ptas. metro cuadrado

Id. id. negro 16 id. id. id.

Tableria para muebles á precios convencionales, lápidas mortuorias desde 2 duros hasta mil.

Representante de las principales fábricas de mosaicos de Barcelona, y todo lo concerniente al ramo de escultor-marmolista.

Se montan toda clase de cuadros.

No compréis sin antes visitar el taller de

JUAN VICENT MARQUÉS

Calle del Conquistador, 12

CONFITERIA

DE

Lorenzo Pons Carreras

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

SAN NICOLÁS N.º 23—ALAYOR

El dueño de este acreditado establecimiento, participa á sus parroquianos y á todos en general que en lo sucesivo, mediante un equitativo descuento, se tomarán los residuos de los cirios, hachas y demás ceras que se sirvan comprarle.

Por lo tanto, es de esperar que todos los que necesiten estos artículos visitarán dicho establecimiento, seguros de verse favorecidos por bondad y baratura.

Marmolista

El antiguo y acreditado taller de mármoles de Ceferino Sirerol establecido hace cinco años en la ciudad de Mahón calle de S. Elías núm. 4, frente á la del Comercio, antes Castillo 6, ofrece á este respetable público, de Ciudadela, su servicio. Se sirve con prontitud, esmero y sin competencia. Especialidad en lápidas, de relieve, adorno, mate, grabado y adorno, escaleras de 3 centímetros grueso á 5 reales vellón palmo, de dos á 4, zócalos de mármol gris á 5 reales palmo y blanco á 4, chimeneas, fregaderas, lavamanos y todo cuanto pertenezca al ramo de ebanistería, etc. Todo á precios económicos.

Para los encargos dirigirse á casa de Franco el traginero, calle de Isabel II, Ciudadela, y por escrito á Ceferino Sirerol, marmolista, calle de S. Elías núm. 4, Mahón.

Obras nuevas

PARAISO DE LAS ALMAS.—Completísimo devocionario por el reverendo D. Bernardo Vergés, Pbro., misionero apostólico, prior de la Casa de Misericordia de Barcelona, y condecorado por la Santidad de León XIII con la cruz «Pro Ecclesia et Pontifice.»—Un elegante tomo forma llamada regente, con buen papel y esmerada impresión, se vende á 1'50 ptas, ejemplar encuadernado.

CIENTO cincuenta milagros admirables de Nuestra Señora de Lourdes, coleccionados según los documentos más auténticos, por Monseñor de Segur. Esta importante y bellísima obra forma dos tomos de más de 450 pags. cada uno en 8.º, adornado con una finísima lámina grabada al acero, y se vende á 3 ptas. en rústica, y 4'50 encuadernada en tela.

Tarjetas de visita

A cuatro rs. 100 en esta imprenta.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11